

ODIA LA GUERRA

Briand, ha muerto

La noticia del fallecimiento del que fue ministro de Asuntos Exteriores de la República francesa, ha causado profunda consternación en los hombres de buena voluntad. En todos los que contaminados de un franco optimismo, habíamos depositado nuestra confianza en este hombre gigante, que con una tenacidad inigualada, laboraba asiduamente en el seno de la Sociedad de Naciones por el logro de una humanidad redimida por indestructibles lazos de amor, de fraternidad, de paz. La destacada figura de Aristides Briand había alcanzado enorme prestigio mundial, se había granjeado la simpatía y el respeto de todos los elementos pacifistas, por sus vehementes y sinceros deseos de borrar los arraigados odios y rencores que la gran guerra, a pesar de los muchos años transcurridos, ha dejado, subsistentes entre las naciones que participaron en la sangrienta contienda. No a otra cosa se encaminaban sus sobre-humanos esfuerzos, y buena prueba de ello es su fantástico proyecto de los "Estados Unidos de Europa" que concibiera su cerebro privilegiado.

Pero la fatalidad—ayer como hoy—al arrancar existencias tan necesarias para la humanidad, como Stresemann—otro gran apóstol de la paz—echan por tierra sueños que por su grandeza nos hacen dudar si serán quizá irrealizable. Con la desaparición de estos colosales pierde la causa pacifista uno de sus más firmes puntales.

La Paz está de luto... Su más rendido y enamorado adalid, ha muerto... Y el dolor de su muerte alcanza a todos los pueblos del mundo.

JUAN DE GADEX.

DATOS BIOGRÁFICOS

Briand nació en Nantes el 28 de Marzo de 1862, y desde los comienzos de su actuación en la política, su personalidad ha sido una de las de más relieve en la República francesa, y las circunstancias especialísimas en que hubo de verificarse aquella le obligaron a reprimir sus ideas radicales para imponer, en primer término y sobre todo, el principio de autoridad, con el sentido esencialmente político del momento y las posibilidades y necesidades del Gobierno.

Al ocupar por primera vez en 1909 la presidencia del Consejo de Ministros, tuvo que sofocar una huelga ferroviaria con energía y tacto tales, que quedó demostrado cómo había desaparecido en él aquel agitador revolucionario de "La Lanterne", y Francia podía contar desde aquel momento con un hábil gobernante, de admirable sentido, muy experto en combinar la habilidad con la entereza, y su talento quedó bien confirmado, mucho más teniendo en cuenta que había sucedido a Clemenceau en la presidencia del Consejo de Ministros.

Posteriormente, también en la Presidencia del Consejo y en el Ministerio de Negocios Extranjeros, supo conducir la política exterior francesa con mucha ductilidad y fortuna.

A él se debe el propósito de crear una federación económica de los Estados de Europa como primer paso para llegar a una federación política, y según esta idea, Europa debe tener conciencia de sí misma y de lo que representa no contra nadie, sino con el fin de merecer siempre la consideración debida por parte de los demás países del mundo.

Su obsesión era la unión paneuropea definida por él en estos términos:

«Entre pueblos agrupados geográficamente, como los de Europa, debe existir un enlace federal que les permita en todo momento ponerse en contacto, discutir sus intereses, adoptar acuerdos y afrontar solidariamente circunstancias graves y difíciles.»

Briand, que fue diputado por primera vez por el Loire, en 1902, era ya ministro de Instrucción Pública en 1906 en el Gabinete Sarrien, y elevado después a la jefatura del Gobierno tres años después ha desempeñado diez veces este alto puesto, y jamás abandonó su proyecto sobre organización y régimen de la Unión federal paneuropea, que fue anunciada en 1930 en la reunión de la Sociedad de Naciones.

Con este proyecto, Briand alcanzó un alto prestigio internacional, advirtiéndose en él su propósito de levantar a Europa,

ante la ascensión de la América del Norte, el imperialismo económico yanqui y la amenaza que representa la creciente industrialización del Extremo Oriente.

Posteriormente, y en el curso de actuación de la Sociedad de Naciones, tuvo un colaborador entusiasta y de formidable inteligencia en Stresemann, que con Briand constituían un gran baluarte, donde pudieran haberse estrellado cuantos proyectos bélicos surgieran, pues ambos lucharon decididamente por la paz universal, y su intervención en todas las sesiones produjo siempre sensacional emoción.

Muerto Stresemann, Briand sintió el vacío que le produjo la desaparición de su mejor colaborador, pero su fe y entusiasmo no decayeron ni un momento, por duros que fueran los ataques que en su propio país se le dirigieron, y que hubiera acobardado a otro que no tuviera su entereza.

Al reunirse en Madrid hace unos años la Sociedad de las Naciones, los nombres de Briand y Stresemann adquirieron extraordinario relieve, sosteniendo en todas las sesiones su fervoroso culto a la paz, y a partir de aquel momento es éste uno de los asuntos que jamás dejan de tratarse en Ginebra y continuará siendo una de las más preciadas herencias de cuanto el difunto político francés puso a debate en aquella importante asamblea.

Briand ha sido diez veces presidente del Consejo de Ministros en épocas y situaciones bien diversas y en ocasiones de enorme dificultad parlamentaria.

La primera vez, desde el 24 de Julio de 1909 al 30 de Octubre de 1910; desde el 3 de Noviembre de 1910 al 27 de Febrero de 1911; del 21 de Enero de 1913 al 18 de Febrero del mismo año; del 18 de Febrero de 1913 al 18 de Marzo del mismo año; del 29 de Octubre de 1915 al 8 de Diciembre de 1916; del 12 de Diciembre de 1916 al 17 de Marzo de 1917; del 16 de Enero de 1921 al 12 de Enero de 1922; del 28 de Noviembre de 1925 al 6 de Marzo de 1926; del 10 de Marzo de 1926 al 15 de Junio del mismo año, y del 24 de Junio al 17 de Julio del mismo.

Ya en las postrimerías del año 1928 volvió a ocupar la presidencia, y su destacada personalidad no se arredró por las dificultades políticas que oscurecían el horizonte francés, y supo aunar voluntades, limar asperezas y desarmar con su habitual habilidad a los que jamás transigieron con sus ideas pacifistas y combatieron por todos los medios su actuación.

Briand fué, además de buen orador y parlamentario muy avezado, un publicista distinguido, siendo de notar entre otras obras suyas «La separación de las Iglesias y el Estado», «El inventario de los bienes de los establecimientos eclesiásticos», «La separación y aplicación del régimen nuevo», «Palabras de paz» y otras muy notables.

Una carta de Lerroux

Sr. D. Juan A. Aramburu.
Cádiz.

Distinguido amigo y correligionario: Su telegrama del día 3 me trae la noticia de que, bajo su presidencia, el Partido Liberal de Cádiz ha tomado y realizado el acuerdo de incorporarse al Partido Republicano Radical, que tengo el honor de dirigir, incluyéndose en su disciplina y adoptando su programa.

Toda una vida consagrada al servicio de un ideal y a una obra intensa de propaganda, estaría suficientemente recompensada, aunque en los momentos presentes no hubiese obtenido otro consuelo que el representado por el voto político de Vd. y sus amigos.

Convencido de la responsabilidad que en las actuales circunstancias incumben a nuestro Partido, cuanto sirva para reforzar este instrumento de Gobierno encuentra en nuestro seno, además de la reciprocidad de una viva gratitud, la acogida que merecen cuantos vienen a compartir con nosotros luchas y esperanzas.

La adhesión de esos nuevos amigos, por Vd. representados y a quienes saludo con la mayor consideración, haya en mi afecto la debida correspondencia, dándome ocasión para ofrecerme de Vd. afmo. amigo y correligionario,

A. Lerroux.

Madrid 6/3/32.

El Nuevo Censo Electoral

Recordamos a nuestros lectores, y en general a todos los republicanos, no se dejen sorprender ante la maniobra de ciertos elementos que se dedican activamente a la captación de nombres para el Censo Electoral.

Para la confección del mismo se están repartiendo unas hojas individuales, en las cuales deben inscribirse todas las personas mayores de 18 años.

La Constitución concede el voto a todos los ciudadanos de uno y otro sexo a partir de los 23 años.

Importa mucho a las izquierdas gaditanas poner en la confección de las nuevas listas electorales un máximo interés y cuidado.

Especialmente, entre el elemento femenino, es necesario realizar una obra de divulgación, demostrando a todas las mujeres de espíritu e ideario democráticos que con sus votos pueden contribuir de una manera decisiva a la salvación de España, que sólo puede llegar con la República.

Cualquier ciudadano mayor de 18 años que deje de inscribirse en los boletines del Censo, comete una traición a la República, pues a la hora de emitir el voto su nombre no figurará en las listas electorales.

Debeis pensar todos en la transcendencia que han de tener las próximas elecciones, de cuyo resultado tanto espera el país, pues significarán la consolidación del régimen y el comienzo de una nueva era de gobierno verdaderamente republicano.

Un homenaje al Jefe del Partido

Don Alejandro Lerroux pronuncia otro discurso de gran interés político

Con motivo de haber cumplido D. Alejandro Lerroux sus sesenta y ocho años, la Juventud Radical de Madrid, quiso ofrecerle un agasajo, consistente en un banquete, al que asistieron más de mil comensales.

En dicho acto el ilustre jefe de los radicales, pronunció una magnífica oración, cuyo texto taquigráfico reproducimos.

Al levantarse el Sr. Lerroux fué saludado con una imponente ovación. Restablecido el silencio, el ilustre jefe del partido radical inició su discurso de la forma siguiente:

Emoción y gratitud ::

«Señoras y señores, queridos amigos y correligionarios: La suerte me ha traído en accidentes contradictorios, abatiéndome unas veces el infortunio y exaltándome con exceso otras veces la suerte, a un momento de la vida en que una serie sucesiva de manifestaciones de este género no sé si va quebrantando mi fortaleza espiritual o va aumentando las obligaciones que pesan sobre mí; de todas maneras, trayendo sobre mi espíritu y sobre mi organismo responsabilidades y pesadumbres que probablemente exceden de lo que yo merezco y de aquello con lo que puedo corresponder.

La juventud del partido republicano radical de Madrid, a poco de haber sentido la efusión cordial de otras manifestaciones, tan acendradas como aquellas que tuvieron lugar en Barcelona, ha querido repetirlas, como si fuera posible que mi corazón, entregado siempre a la gratitud, olvidase aquellas emociones para asegurarme que donde quiera que vaya, al cabo de una larga vida, encontraré una simiente convertida en flor, una flor convertida en fruto y un fruto que está a cada paso ofreciéndome con su colaboración maneras de contribuir a la obra que el partido republicano radical tiene que realizar.

Habéis escuchado la palabra cordial, efusiva, elocuente (donde no brilla la elocuencia puramente retórica aunque enaltecida con una pura emoción, ha brillado la sinceridad), de los que me han precedido en el uso de la palabra, y en ella habéis visto una cosa que es necesario resaltar sobre todas, una identificación espiritual que no se traduce ni en derechas, ni en izquierdas, ni en centro, sino en unidad de pensamiento, de sentimiento y de voluntad, que puestas en acción quieren traducir en estas circunstancias a la realidad por medios de gobierno, todo aquello que durante tantos años, escrito en postulados en nuestros programas, flameando en nuestras banderas, ardiendo en hogueras en nuestro corazón, nos levanta en las campañas de lucha a estas exaltaciones que hoy ya tienen lugar dentro de la legalidad que hemos conquistado. Muchas veces, como en palenque oratorio, oía a unos y a otros representantes de mi partido; siempre sentí la emulación de excederlos; solamente hoy, después de oír tan galanas frases, tan acendradas, tan sentimentales, tan románticas, fraternales; quisiera poner freno a las mías, no sea que por la experiencia de hablador ellas pudieran exceder a esa bondad que tuvieron las de los que me precedieron en el uso de la palabra, porque quiero llevarme en mi corazón como un eco que me dure para toda la vida. (Grandes aplausos.)

¿Qué queréis? Toda la labor de mi existencia es la de una tras de otra superación. No quiero decir con esto que voy ascendiendo, porque también se llamaba ascensión la de Cristo al Calvario (también se llamó ascensión la de Cristo resucitado desde el Calvario a la Gloria); pero permítidme que yo renuncie a la gloria de más allá de esta vida, porque gloria superior a la de vivir entre vosotros y a la de trabajar con vosotros no la concibo. (Aplausos.)

Romanticismo y revolución.

Lo que no puedo hacer en muchas ocasiones es superar a mi físico. Los unos me echán flores, suponiéndome todavía joven; los otros me llaman papá y no tardarán en decirme abuelo. (Risas.) No importa. Estando entre vosotros, mientras pueda tenerme en pie y representaros, tengo un papel de juventud que, o se cumple en la plenitud intelectual, moral y de responsabilidad, o se resigna. Yo no lo he resignado. Es que todavía arde en mi corazón la juventud que vosotros lleváis en la sangre. Pero hay en mi naturaleza moral algo a lo que no me puedo sustraer, que es la emoción. Si yo no fuera un romántico, probablemente no sería un revolucionario; si no fuera un sentimental, probablemente no habría conseguido después de tantos años y de tanta lucha y de tantas vicisitudes, agrupar en torno mío tantos valores, y a veces este romanticismo y este sentimentalismo tienen una expresión de temblor en la voz y de lágrimas en los ojos; pero ya veis: yo, que he afrontado y superado tantas tempestades, también sé afrontar y superar estas otras que dentro del alma algunas veces asoman en esos temblores y en esas humedades.

Antiguos y nuevos radicales.

Después de todo, vosotros, que llamais a estas fiestas fraternales homenajes y que sois quien lo mereceis, porque yo he recogido como compensación de mis propias luchas esta suma de afectos, yo soy quien os debe rendir ese homenaje, y este homenaje no se puede expresar en palabras corrientes si no lo las acompaña la emoción y el sentimiento, entonces no son más que expresión retórica, sin alma, y yo quiero que las mías lleven todo lo que haya de más puro en mi corazón, de más elevado en mi conciencia, para decirlos que de todas las grandes satisfacciones que yo he cosechado en mi vida, y he cosechado muchas, para compensación de otras que no lo fueron, la mayor de todas es veros aquí. Los antiguos, los más antiguos, los que compartieron conmigo las horas de devoción a aquel gran caudillo revolucionario, expresión de la España antigua, que no se resignaba a morir en la ignominia con los Borbones, que fué D. Manuel Ruiz Zorrilla... Los de estos tiempos, que cuando vieron frustradas todas las esperanzas en los conatos, tantas veces repetidos sobre el sacrificio de unos pocos, de unir a todos los republicanos, se unieron al fin bajo la bandera radical... De éstos, más modernos hombres y mujeres que fraternizando, al fin, constituyen hoy una falange, la más unida por el sentimiento y por el sentimiento, la más disciplinada por la acción y la subordinación

INTERESES DE LA PROVINCIA

Intervención de nuestro Diputado señor Chacón de la Mata

El Sr. CHACÓN: Señores Diputados, me voy a permitir hacer un ruego al señor ministro de Hacienda y empezaré por analizar cuál es la vida de la población de La Línea, para que quede completamente esclarecido su modo de vivir y de desenvolverse en el aspecto social y político.

La Línea es una población que no tiene muchos años de vida: su Ayuntamiento se constituyó en el año 1872; pero es una población que se creó en virtud de la necesidad que tenía la vecina plaza de Gibraltar de emprender trabajos de gran envergadura, cuando se hicieron los diques y cuando se estableció allí la construcción y reparaciones de barcos de la escuadra inglesa. Esto fué lo que determinó la creación de la población de La Línea, que en los años 1914 a 1918 alojó de 90 a 100.000 habitantes, porque en aquella época, como todos conocemos, se intensificaron de tal manera los trabajos con motivo de la guerra mundial, que hacían necesaria una cantidad extraordinaria de brazos para trabajar. Desde el año 1918 hasta ahora, la población ha ido decreciendo, tenía el cen-

so oficial la cifra de 65.000 habitantes, y en el año 1930, en que se ha confeccionado el nuevo censo, su población es de 35.000 habitantes. Quiere esto decir que aquella ciudad vive exclusivamente del trabajo y que hay que desterrar el concepto general que se tiene de ella: el de que su población está viviendo exclusivamente del contrabando.

Pero es difícil deshacer esta creencia en el Ministerio de Hacienda, porque si en una época tuvo necesidad de suprimir los despachos de Aduanas por aquella frontera, fundándose en que se hacía un contrabando extraordinario, y del que no tenía la culpa la población de La Línea, sigue manteniendo un concepto equivocado de la vida de dicha ciudad.

Es aspiración constante de aquella población la de que se le den las facilidades necesarias para poder desarrollar su vida económica; y hace poco, en el mes de Mayo, después de una peregrinación constante durante el tiempo de la monarquía, se elevó al Ministerio de Hacienda una instancia solicitando la habilitación de despachos por aquella Aduana de determinado número de mercancías. En aquella instancia no sólo se pedía esto, sino que se solicitaba también que desapareciera el párrafo 2.º del art. 284 de las Ordenanzas de Aduanas, por el cual en aquella población no se pueden establecer fábricas ni industrias y por que en virtud del artículo referido, en La Línea no se puede hacer el despacho de guías de circulación, porque esta facultad se tiene concedida exclusivamente a los comerciantes e industriales de Algeciras. Y resulta que una ciudad de un número extraordinario de habitantes, que una ciudad que está en una situación precaria con relación al trabajo (porque las fuentes de trabajo, que radicaban en Gibraltar, han descendido de tal manera que va, paulatinamente, cerrándose la vida al trabajo), se encuentra con que poco a poco irá a su desaparición, y lo menos que se puede hacer por el Gobierno, lo menos que se puede hacer por el Estado en estas circunstancias, es proteger a esta ciudad, digna de una suerte igual, por lo menos, a la de cualquiera otra de España.

Pero además se da el caso de que se trata de una población que tiene una frontera muy pequeña, y que el paso por ella no puede hacerse más que por un espacio de unos veinte metros y, por tanto, no hay posibilidad de que el contrabando se lleve a efecto si no es con la autorización o con la complicidad de los funcionarios del resguardo. ¿Es posible que en este recinto pueda entrar, habiendo una sola puerta, alguien con un objeto sin que sea perfectamente descubierto por los encargados que hubiese en la puerta de paso? Y si es posible porque no se tenga confianza en los funcionarios del Fisco, debería decirlo el Ministro de Hacienda, pero no se condene a una población a que tenga que estar constantemente oprimida y no pueda desarrollar su vida económica. Yo rogaría al Sr. Ministro de Hacienda que pidiese los expedientes que por defraudaciones a la Hacienda pública, cometidas por el comercio de La Línea, se han instruido, y verá que no existe ni uno solo en todas las épocas; y tened presente, Sres. Diputados, que es tal la vigilancia que se observa dentro de la población, por rondas de Carabineros, que cualquier contrabando que se pueda hacer difícilmente escapará a la vigilancia del Fisco.

¿Qué es, pues, lo que evita el que se pueda hacer despacho de mercancías, no una habilitación total, como pudiera tenerla, sino una habilitación de determinado número de mercancías? ¿Por qué ha de estar condenada eternamente esta población a que no puedan establecerse allí fábricas ni industrias que den trabajo al sinnúmero de obreros que viven en aquella zona? ¿Por qué no ha de poder el comercio y la industria que allí se estableciese hacer las «guías» necesarias para la circulación de las mercancías que, bien procedentes de esa plaza o fabricadas en ella, pudieran introducirse en el interior de España?

Estas son, Sres. Diputados, aspiraciones tan justas, aspiraciones tan necesarias de atender para la vida de aquella ciudad, que extraña que la Administración pública no tenga otros razonamientos que los que ex-

(Continúa en la segunda plana).

pone en la orden dada el día 20 de Febrero, contestando a la instancia a que ya he hecho referencia, porque en ella se dice: «Resultando que se funda la petición en el retraso que significa el despacho en la Aduana de Algeciras, en las trabas que para el desarrollo libre del comercio suponen las citadas disposiciones, sobran las «guías de circulación» y establecimiento de fábricas en la forma determinada por el art. 294 de las Ordenanzas de Aduanas.»

Resulta, pues, el informe desfavorable de la Administración y que considera ésta que los artículos citados de las Ordenanzas de Aduanas son de carácter general y que no cabe hacer excepción con una de las poblaciones situadas en el campo de Gibraltar. Y yo pregunto: Pero ¿es que en el Ministerio de Hacienda no se han enterado de lo que se solicita por estos obreros para el despacho de Aduanas? ¿Es que se dice en la instancia que se pide que el despacho no se haga con arreglo a las disposiciones vigentes? Eso es lo que da a entender la disposición en este considerando, pues dice que no se puede hacer excepción con una de las poblaciones situadas en el campo de Gibraltar. Pero ¿cuál es la excepción que se pide? Nosotros solicitamos que se autorice el despacho de determinado número de mercancías con arreglo a la ley, con arreglo a las Ordenanzas de Aduanas y no queremos (nadie absolutamente podría pedirlo con lógica) que el despacho se efectúe de una manera graciosa, sin atenderse a las disposiciones que rigen en la materia. En el mismo caso, dice, se encuentran todas las ciudades. Naturalmente, y ésta se podría encontrar en el mismo caso que las demás y no habría motivo para negar a una lo que se concede a las otras, con lo cual quedarían completamente inutilizadas las precauciones tomadas por la Administración pública para asegurar los intereses del Tesoro. Esto da idea de que en el Ministerio de Hacienda no se enteran siquiera de lo que se solicita.

Se dice a continuación: «Considerando que la concesión de una habilitación más amplia que la actual produciría nuevamente la misma situación a que la Administración ha querido dar fin por medio de restricciones, que no son más que la consecuencia de abusos y transgresiones cometidos anteriormente en un régimen de comercio, como el que solicitan los firmantes de la instancia.» Es decir, que por lo que se supone, el conceder una habilitación más amplia determinaría necesariamente los abusos y transgresiones que se cometieron en otros tiempos; pero, entonces, para qué tiene funcionarios la Administración? Esto mismo podría decirse de la Aduana de Barcelona, de la de Valencia o de cualquier otra. En el caso de que se cometiese un delito de contrabando, de que se cometiese una transgresión en cualquiera de las Aduanas del resto de España, lo más fácil para la Administración sería cerrar esas Aduanas y que no se pudieran hacer despachos en aquellas en previsión de que pudieran ocurrir nuevos abusos o de que surgieran nuevas transgresiones. Por lo tanto, yo ruego al Sr. Ministro de Hacienda que considere este asunto con una amplitud de miras más elevada que lo hace el Ministerio de Hacienda, de lo cual no culpo al Sr. Ministro de Hacienda, porque realmente no se le puede culpar a él, pero sí se puede culpar a la falta de visión de los funcionarios que intervienen en estos servicios, y le ruego que la ampliación de habilitación se verifique y que la Administración, que hoy tiene, hemos de decirlo en honor a la verdad, funcionarios competentes, austeros y honrados, haga allí los mismos despachos, las mismas autorizaciones y concesiones que puedan hacerse en el resto de España. ¿Que la Administración quiere proteger todavía más que en cualquier otra zona el establecimiento de fábricas o industrias que allí se verifique? Medios tiene la Administración para poner la vigilancia necesaria en todas las industrias que allí pudieran establecerse.

Yo agradecería al Sr. Ministro de Hacienda que tuviese en cuenta estas peticiones justísimas de una ciudad condenada de esta forma a su desaparición y que no ha producido,afortunadamente, desde que la República se halla establecida, ni un solo conflicto de orden público y que ha tenido la virtud de sentirse quizá la más republicana de España, porque cuando se hicieron las elecciones el 12 de Abril, los republicanos obtuvimos 5.000 y pico de votos, mandando los monárquicos, en tanto que ellos no obtuvieron más que 300, y yo creo, y estimo que todos deben creerlo así, que ésta es una ciudad digna de una mayor consideración por parte de la Hacienda pública.

El Sr. Ministro de HACIENDA (Carner): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Del ruego que acaba de dirigirme el Sr. Diputado, debo recoger el hecho de la existencia de una orden recientemente dictada con motivo de la petición de los comerciantes de La Línea. Esta resolución está basada en dos hechos: uno, que dentro del territorio de la Península existe un pedazo de tierra que no es español, y otro, que por una larga tradición se ha venido arraigando el concepto de que por esa frontera se hacía una importante cantidad de contra-

bando. Estos dos hechos han determinado la existencia de ciertas restricciones, de ciertas limitaciones, de cierto régimen especial, cuyo modificación, o, mejor, cuya derogación pide S. S. en nombre de la ciudad de La Línea. Ya comprenderá S. S. que este problema es esencialmente técnico; el Ministro de Hacienda, en estos casos, debe atenderse a los informes, a la opinión de los elementos facultativos del Cuerpo de Aduanas y del Cuerpo de Carabineros. Mientras estos dos organismos técnicos opinen que es peligroso para la Hacienda, que es peligroso para la Renta la derogación de esas restricciones, es muy difícil que ni éste ni ningún Ministro de Hacienda tome sobre sí la responsabilidad de realizarlo.

De todas suertes, hay en lo que ha dicho su señoría una parte, un aspecto que quizá no tenga absoluta relación con el problema de la Renta y del Fisco, sino que tenga relación con ciertos problemas industriales. Esto puede ser objeto de un examen y de una atención especial, y me complacería mucho en que, estudiado ese asunto, hubiese medios de corresponder a los deseos de La Línea. Desde luego, el Gobierno se complacería en poder dar satisfacción a esas aspiraciones.

El Sr. CHACON: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. CHACON: Agradezco al señor Ministro de Hacienda las palabras que me ha dirigido contestando al ruego que acababa de hacerle. Confío, porque esa es mi obligación y porque nada se opone en contrario, en que el Sr. Ministro, con la equanimidad y caballerosidad que le caracteriza, ha de estudiar con verdadero cariño este problema. Pero quiero hacer unas afirmaciones para que no pasen desapercibidas al señor Ministro de Hacienda, y son las siguientes: si analiza el Sr. Ministro de Hacienda el contrabando que se ha realizado en aquella zona, no ya en La Línea, sino en el Campo de Gibraltar, y pone los puntos sobre las «es», verá lo siguiente: La Línea; los expedientes de contrabando y defraudación que se han incoado, generalmente se han seguido contra funcionarios públicos. Se da el caso de que allí ha habido generales gobernadores del Campo de Gibraltar a quienes se les han cogido autos cargados de contrabando; ha habido jefes de Aduanas a quienes se les ha descubierto contrabando; ha habido capitanes y comandantes de Carabineros a quienes se les ha perseguido por contrabando; ha habido reuelos en masa en aquella Aduana, de los funcionarios de ambos ramos de la Administración, Carabineros y Aduanas, a los cuales la Administración, volando por lo que es natural, por los ingresos del Tesoro y por su propia vigilancia, ha tenido necesidad de relevar. Esos son hechos perfectamente demostrables y perfectamente claros. En cambio, otras veces se ha mostrado allí el deseo de perseguir el pequeño contrabando, el contrabando de la media libra de tabaco o de la media libra de azúcar, y entonces han ocurrido allí casos como el sucedido hace pocos años en la Aduana de La Línea, en que hubo dos muertos. Allí, señor Ministro, ha habido ocasiones en que los funcionarios de la Administración han tapado el contrabando y otras en que, cumpliendo excesivamente con su obligación, han querido quitar un paquete de tabaco o un paquete de azúcar a cualquier desgraciado, y eso ha producido en algunos casos motines que han dado por resultado en alguna ocasión, como en 1928, que se produjera la muerte, por los carabineros, a dos desgraciados, y que pocos años antes, porque había confidencias de que se iba a realizar un contrabando, a uno de los infelices a quienes se acusaba se le matara en medio de la calle, y como no se le encontraron nada, la fuerza de Carabineros tuvo necesidad de llevar desde la Comandancia una espuerta de tabaco y ponérsela al cadáver al lado. Esto está demostrado en la causa que por este hecho se siguió.

Esto, que dejo expuesto «grosso modo», es lo que ha determinado siempre una persecución constante contra el pueblo de La Línea, pero sin que en ello hayan tenido intervención ni responsabilidad más que los propios funcionarios de Aduanas y de Carabineros. Y se da el caso peregrino de que recientemente, hará un mes, se estaba haciendo allí, en virtud del art. 117 de las Ordenanzas de Aduanas, el despacho de huevos en régimen de viajeros. Ya sabe el señor Ministro de Hacienda, y seguramente conoce la Cámara, que esta mercancía paga por importación diez céntimos por kilo, y parece un poco raro que en una Aduana que despacha maquinaria, autos y otras cosas, con tarifas de 2, 3 y 5 pesetas por kilo, esa mercancía que paga diez céntimos haya habido necesidad de prohibir su importación, como se ha hecho hace poco. Dice la Administración que, efectivamente, en régimen de viajeros se despachaba cierta cantidad de huevos, pero después algunos comerciantes que se dedican a esta importación la hacían en cantidades superiores a esos despachos parciales, por la estación de San Roque, para su introducción en el interior del territorio, y no encuentra otra manera de evitar eso, que consideran un abuso, que prohibir la importación un día. Y aquel mismo, o al siguiente, se concede la autorización para importar esta misma especie por la Aduana de Isla Cristina, ante lo cual yo pregunto: ¿no podía la Adminis-

tración, de la misma manera que autorizó la importación de huevos por Isla Cristina, en vez de poner restricciones para su despacho por la Aduana de La Línea, en régimen de viajeros, con arreglo al art. 117 de las Ordenanzas, haber decretado la supresión del régimen de viajeros para dicha mercancía y que, en su lugar se importara con la autorización necesaria y con los derechos que establece el régimen de importación normal? Esto sería lo lógico y lo prudente; pero la Administración, en cambio, no ve otra solución que prohibir la importación, con lo cual se ha conseguido lo siguiente: que hay allí establecidos unos cuantos comerciantes que tienen automóviles, 15 o 20 empleados cada uno, que desarrollan, en fin, una industria perfectamente legal, y a estos hombres se les condena, o a desplazarse de aquella población para irse a otra, o a cerrar sus establecimientos y liquidar sus negocios, porque la Administración no tiene otra forma de enfocar el problema que prohibiendo esa importación. Esto viene a ser la misma que si en una población un señor matase a otro, y por tal hecho se encerrase a todos los habitantes, no fuera a suceder que otra vez se le ocurriese a otro matar a alguien. Es decir, condenar a una ciudad a la muerte, en vez de que la Administración vigile y tenga los suficientes medios para dar una mayor seguridad a los ingresos del Tesoro y una mayor amplitud al desarrollo de las industrias que legítimamente tiene obligación de proteger.

Nada más.»

A VUELA PLUMA

Después de un silencio "obligado"

No es que hayamos necesitado cuarenta y tantos días para contestar a un artículo (i) como parece haberle ocurrido a los «rales socialistas», de Algar (antes U. P.); nuestro caso no es ese.

¡Es demasiado tiempo para una simple contestación! Claro, que ello tiene su explicación: la de torturar el «magín», para buscar algo con que contestar lo incontestable.

En ese plano las cosas ya, ¿a qué seguir adelante perdiendo un tiempo precioso?

Cuando la razón oscurecida se empeña en catalogar entre las buenas las obras malas, es preferible el silencio. Un silencio que si no es desprecio, se le parece en mucho, porque no otra cosa pueden inspirar los que debiendo llevar la cabeza hundida en el pecho pretenden alzarla al sol, que es lo mismo que querer demostrar vanamente que sus potentes rayos no hacen mella en sus ojos acostumbrados a todas las *claridades* (i).

¡Basta ya de camelos «inocentitos»!

Aun habiéndome apartado un poco del fin que me ha impulsado a trazar estas líneas, de cuya brevedad quiero dar fe terminando pronto; no me he podido sustraer a una pequeña expansión, hija de todo aquello que por ser considerado como un cinismo, ha de hacerse un breve comentario.

Desaparecido, por desgracia, el que fuera Alcalde de Algar D. Bartolomé Castro, (q. e. p. d.), republicano consecuente toda su vida, nada más quiero hablar de este enojoso asunto que relegándole a segundo término, causó su muerte quizá.

Alma sencilla, educado en un ambiente puro, no comprendió, mejor expresado, no concibió como una manada de lobos hambrientos podían llevar su osadía al extremo de bajar al valle de sus fechorías, sin temor a la jauría de leales guardianes del derecho y de la propiedad...

...Pero más elocuentes que los datos que nosotros pudiéramos aportar, serían los que obran en determinado archivo de la Dirección General de Penales, que por caballeros queremos callar, pero que desde luego no son por haber cometido una travesura... política, como pretendió hacerse constar en un escrito en que se arremetía contra aquel hombre bueno.

Ese papel de víctima no encaja para los que oprimiendo a un pueblo, lo arruinaron con sus desafueros. ¡Callad, por que no sé si la pluma querrá ser tan obediente como el que la impulsa, ante ese silencio que se ha impuesto!

Y usted, articulista «desinteresado» piense ahora si *aun continua pensando* son tan honrados sus defendidos, como los míos.

Como no hay regla sin excepciones, hay una cosa en vuestro escrito (i), con la que estoy conforme: la de que vuestro lugar más apropiado, sería Fernando Póo.

Y basta ya. Mi conciencia no me permite continuar esta campaña tras la que pretenden aparecer como víctimas, los que siendo radicales socialistas están a las órdenes del conde de los Andes.

No es raro en vosotros, camaleones de la política, tenéis un *buen maestro*, cual es el sobrino conocido por Pedro Romero Ordóñez, alma corrompida y difamadora que de la calumnia vil hace un culto.

¡Como para que tengan confianza en él, las almas cándidas que confiadas se acercan a otro lugar, que por respeto también, quiero callar.

ANTONIO O. SÁNCHEZ.

Final del discurso de don Alejandro Lerroux en Madrid

(Grandes aplausos.) Pero yo pido a la juventud que interprete bien, que lea bien, que sienta bien. Mi rebeldía, es una rebeldía espiritual. Mi rebeldía es contra la injusticia, contra la tiranía, contra una economía en que hay seres que se mueren de hambre mientras que hay otros que viven en la opulencia. (Grandes aplausos.) Y por los impulsos activos de esa rebeldía, que determinó en mi alma un dinamismo siempre en función, he podido conseguir, colaborando con tantos otros, que lleguemos al Estado que se apetecía tácitamente cuando se escribía "Rebeldes, rebeldes".

Y ya estamos en esa situación. Rebeldes, rebeldes, Espiritualmente, contra todo aquello que ya ha muerto. Rebeldes, rebeldes, para pasar sobre la tumba de todo aquello que ya ha muerto. ¡Ah! Pero si esa rebeldía va a continuar por un propósito de lucha, con todo el artificio trágico y dramático de un espectáculo, ¡ah!, no. No. La significación de ese artículo está conquistada. Estamos en la República. Se ha separado la Iglesia del Estado. Se han inscrito en la Constitución postulados de justicia social. Estamos en camino de la verdad, de la igualdad y de la justicia. No extraigamos de "Rebeldes, rebeldes" aquello que tiene exclusivamente de material, de mecánico, para emplearlo a cada paso cuando según vuestro juicio no fuéramos con la aceleración necesaria o no se realizaran las cosas según nuestro criterio individual y particular. Todo ello, hasta lo que parezca más crudo, porque muchas veces, me da un poco de pudor recordarlo, ha habido juventud que para acusarme me echaba en cara, y perdonadme las señoras, que hubiera una frase simbólica en ese artículo en que yo pedía que se levantara el velo de las novicias y las elevasen a la augusta categoría de madres. Cuando no se ha querido entender ese simbolismo, y se ha supuesto la material grosería, (Gran ovación), es que no se tiene alma para sentir la espiritualidad del "Quijote", que es el breviario del castellano español.

"Respeto para todo el que nos respeta"

De modo que rectificación en el espíritu, ninguna. Sigo siendo el que era. Mi partido, donde estaba; mi bandera flamea en los muros que flameaba. Respeto para todas las conciencias que se allanen espontáneamente, vencidas por la fuerza de la razón, a la ley que está escrita en la Constitución; respeto para todo el que nos respeta. Si la juventud surgirá el día que la República esté en peligro o que alguien trate de faltarnos a ese respecto que nosotros profesamos a todos. Pero fuera de eso, la ciudadanía, la ley, el derecho, lo que queda flotando en el ambiente, construyendo esta atmósfera legal en la que ya estamos todos viviendo. Y, además, un espíritu de cordialidad y de fraternidad sin el cual el partido republicano radical dejaría de tener aquella fuerza de unión, de atracción, que ha sido el aglutinante por el cual hoy veis caras aquí, pechos y corazones, mentalidades que ayer estaban muy lejos de aquí y en frente de nosotros, y a quienes hemos de recibir y dar un puesto de hermanos en nuestra propia mesa, porque han adquirido la seguridad de que entre nosotros se está con el derecho, de que con nosotros no viene la violencia, de que con nosotros no se va a revoluciones absurdas a pretexto de más izquierdas, a pretexto de más radical.

Por eso yo os he de pedir que no recordéis con frecuencia, para que no resucite en vuestro pecho el rencor, que hasta ayer estaría justificado. En mí no ha sido una de mis debilidades; pero me lo explico perfectamente en el prójimo contra aquellos partidos y aquellos ciudadanos que no fueron republicanos, aunque no pertenecieran a nuestro partido. No; no podemos tratarlos así. ¿Ni a qué pretexto ahora? ¿A pretexto de que me combaten? Reños de esos combates. Yo he hecho mi camino sobre el estiércol de todas las calumnias, de todas las injurias, de todas las difamaciones, y he tenido razón para decir antes de ahora que algunas veces de tal modo se acumulaban que cuando me faltaba tribuna, me montaba, como el gallo, sobre el estercolero, y yo cantaba y ellos estaba debajo de mí. (Grandes aplausos.)

Pero ¿queréis una prueba de que todo eso no son sino manifestaciones de aquellos? ¿Cómo lo diré para no ofender? De aquella animalidad que todos llevamos en el cuerpo y en el alma? No creáis que es fundamental. ¡Ah! Cuando lleguen las horas críticas para la patria, recordad que todos los partidos que tienen hoy representación en las Cortes constituyentes, en esas horas críticas en que se corria el peligro de obtener un candidato para la presidencia de la República, pensaron en mí. ¿Se necesita mayor Jordán? (Grandes aplausos.)

La voluntad de gobernar

A mí no me hacía falta, pero todos ellos lo derramaron sobre mi cabeza, y yo les estoy muy reconocido. ¡Que no quieren que gobierne! ¡Que no quieren que gobernemos! Pues si no estuviéramos en potencia propinqua, en capacidad y en condiciones de gobernar, ¿se preocuparían de semejante cosa? Tened la seguridad de que hay una porción de figuras, incluso con categoría de jefes de minoría en el Parlamento, respecto de las cuales yo, si fuese capaz de sentir esas emulaciones, esas preocupaciones y esas envidias, yo no me ocuparía, porque me parece inverosímil que nadie piense en la posibilidad de que ellos gobiernen con categoría de jefes de Gobierno. No lo digo para escarnerlos. Lo digo porque todas las cosas necesitan una evolución, una marcha ascendente; todos los oficios, una técnica, y el oficio de dirigir y de gobernar no se improvisa. Yo no sé si tengo o no condiciones. Después de todo, como no se va a crear un tribunal para examinarlos y someternos a oposición, no me preocupan ni el examen ni la oposición. Eso es a concurso libre, y el concurso se celebra delante de la opinión pública. Es muy posible que en algún lugar yo no tenga bastante opinión para gobernar; pero fuera de aquel lugar, la tengo, y de tal naturaleza, que mi mayor esfuerzo es contenerla para no... (Los aplausos impiden oír el final del párrafo.)

¿Y por qué? ¿Qué he tenido yo que hacer para eso? Nada. Ocupar un puesto que ha dejado vacante, que dejó vacante el buen sentido político, que dejaron vacante las circunstancias, porque, señores, llegar a la República y no darse cuenta de que todos, absolutamente todos los programas y todos los procedimientos tenían que realizar una transformación de adaptación a la realidad, era no merecer el Gobierno. Y si algunos lo han conquistado, ha sido porque el sacrificio de los otros ha entendido que, en bien de la patria y de la República, era menester que otros asumieran el Poder.

Lo he dicho en una recentísima declaración; quiero repetirla aquí, y os aseguro que incurro en el temor con frecuencia de que, así como antes se comentaba mi silencio, no empiece ahora a comentarse irónicamente mi exceso de hablurria. (Risa.)

Al partido republicano radical le basta la confianza en sí mismo para tener la seguridad, conocer como es de la Historia y de la historia de todas las revoluciones del mundo, de que la revolución, como Saturno, devora a sus hijos, y los gobiernos en el período revolucionario no pueden desgraciadamente ser muy largos y por mucho que lo fueran los que se sucedan, el anterior, este otro que venga, siempre llegará el partido republicano radical a tiempo de cumplir aquella misión niveladora, compensadora, consoladora, cicatrizadora, de tantas heridas injustas. No, para nosotros no pasó la hora. Que se ha de esperar... que se espera. ¿No habéis dicho vosotros que soy tan joven, que tengo tanta juventud? Estad seguros de que lo que tengo más joven es la voluntad, y la mía es de no morir sin gobernar, y de no morir sin gobernar con todos vosotros; porque yo os digo que si el partido radical no llega a gobernar, para trazar las orientaciones y los cauces por los cuales habrá de derivar la actividad de la democracia republicana en todos sus matices en lo porvenir, a la República le esperan días muy difíciles. Y como no es posible que haya querido la suerte, la Naturaleza, la Providencia, la divinidad—me inclino delante de todas las creencias; para cada uno tengo su solución,—os aseguro que no puede haber querido la Naturaleza, la divinidad ni la lógica Historia que se realice la obra de transformación que se ha verificado en España para, en un momento dado encontrarse sin instrumento que la interpreten según las necesidades de cada momento.

El partido radical ante el Poder.

El partido republicano radical no tiene prisa de gobernar. Los que me empujan, los que sienten impaciencias no se ponen a tono con la realidad. No puede el partido republicano radical, que vive sobre el pavés como un modelo, dando ejemplo de abnegación, de resignación, de comprensión, de fraternidad para todos, no puede descomponer la severidad de su gesto por un aceleramiento que, impulsado por la codicia, lo lleve a precipitar las cosas por el mero apetito del Poder. No; el Poder tiene en la actualidad tremendas responsabilidades. Mañana mismo, que la desgracia, que no deseamos, hiciese frustrar las nobles intenciones, los generosos propósitos del Gobierno actual; mañana mismo el partido radical se haría cargo del Poder público, y sabed que está en condiciones en veinticuatro horas de tener todos los Gobiernos civiles, todas las Direcciones generales, todas las Subsecretarías, todos los ministerios cubiertos. (Muy bien. Aplausos.)

Pero sabed también que lo peor que le pudiera ocurrir en las actuales circunstancias al partido republicano radical, sería que una anticipación como esa echase sobre nuestros hombros semejante responsabilidad. No. Hemos dejado de ser revolucionarios; ahora hay que confiar a la evolución el ministerio de que nos abra las puertas del Poder. Y si acaso en el Poder, lo he dicho y os lo quiero repetir, os he dicho algunas verdades que en el fondo de determinados corazones, ganados por la impaciencia, pueden haber sonado amargamente; habeis de saber ahora, como en otros días, que si hubiese un Gobierno que satisficiera las aspiraciones del país, que lo hiciera perfectamente, que venciese todas las dificultades, que realizase parte de nuestro programa, nosotros no tendríamos por qué empujarle ni por qué desear sustituirle; porque lo mismo da que gobierne Lerroux que otra persona representativa. Nosotros tenemos nuestro pensamiento en la patria, en el pueblo, en el ideal; en la codicia del Poder, no, porque sabemos que el Poder no proporciona sino decepciones, ingratiitudes y malos ratos, y sobre todo cuando no hay en todas las esferas de la política que pueden contribuir a gobernar una comprensión, una fraternidad y un espíritu de tolerancia suficientes para que se nos corresponda en la misma medida con que yo quiero que vosotros trateis a aquellos que ocupan el Poder público.

Los socialistas y el momento político.

Todo llegará. Necesariamente llegará, porque llegará el momento en que por su propia convicción, el partido socialista—no constituye en mí una obsesión, no es una preocupación que me obsesione—abandonará sus puestos en el Gobierno, o porque comprenderá que no puede seguirse sin una política concreta que nos conduzca a obtener de la democracia todo el fruto que España tiene derecho a esperar de ella, o porque sus decepciones, el abandono de sus propios amigos, la sublevaron de los campos, sobre los que hicieron impensadas promesas que no puede realizar; la rebelión contra aquellos procedimientos de gentes que llegaron, sin pasar por ninguna aduana, a unos y otros partidos, con el peligro de que los gobernantes, partícipes inmediatamente del Poder por medio de los Juzgados municipales elegidos, por medio de los Ayuntamientos y por medio de las Alcaldías, están sometiendo a España a verdadera vergüenza y a verdadera ignominia; el propio partido socialista rechazará esas responsabilidades, y no tiene más que una manera de hacerlo: abandonar el Poder cuando crea que ha llegado el momento de abandonarlo. Yo no les impulso, yo no se lo pido. Se lo van a pedir todos

los intereses que en España se encuentran lesionados por anticipaciones, por una política partidista, por una política de egoísmos, que es bien explicable en partidos que han vivido tanto tiempo en la oposición y que llegan de repente a encontrarse en las alturas del Poder; pero más explicable aún sería que, pensando en el porvenir y estudiando la historia de sus similares en otros países, se adaptasen al ritmo, según el cual ha de intensificarse la democracia que verifica su evolución, educando a las masas, preparándolas para esas transformaciones. Después han de venir nuevamente Gobiernos en que estén debidamente ponderadas la representación del sentido socialista y la representación de una democracia republicana que en sus evoluciones haya llegado a hacer posible que la burguesía, que el capital, que los altos intereses del capitalismo y del individualismo, se acomoden a esas nuevas modalidades para, después de fusionadas todas las clases sociales en una sola, porque ya no habrá clases sociales, pueda realizar aquel programa, que no será ciertamente lo que escribió Carlos Marx ni el que condenan ahora los unos o los otros, soviéticos o comunistas, que todo viene a parar en lo mismo, porque no hay lógica en el socialismo sino para en comunista, pero unos y otros habrán de rectificar con aquel sentido humano que ya en un libro famoso el propio ministro actual D. Fernando de los Ríos preconizaba. No se puede prescindir de esa etapa. Y esa etapa no la puede realizar sesadamente más que el partido republicano radical.

Se dice que contra mí no hay nada, que contra el partido republicano tampoco; que es contra esa «avalancha» de elementos que está inundando al partido republicano radical. Pero yo digo: ¿es que otras «avalanchas» no inundan a los demás partidos? Pues sí no los inundan, peor para ellos, porque entonces es que no representan ningún sentido de realidad de la vida nacional, y contra el sentido de realidad de la vida nacional no se puede vivir. (Aplausos.)

Las aportaciones nuevas al partido radical.

Pero no es eso. Es que se realiza lo que dice el Evangelio. Ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga del lagar en el que a ellos les queda libre de visión. No. A nosotros llegan muchos elementos que nosotros nos honramos de ellos. Poco a poco el partido republicano radical va comprendiendo que a esos elementos que llegan no se les puede cerrar la puerta. No sé si lo he dicho ya en otro acto, pero lo quiero repetir aquí. El colmo de las contradicciones sería haberse pasado la vida en una obra de difusión evangélica, captando voluntades de propaganda, de difusión, de programas y de verdades que nosotros sentimos, y cuando una conmoción espiritual como la que representa la revolución realizada llama a las puertas de la conciencia de esos hombres, y esos hombres rectifican y se acercan a nosotros, los cerráramos las puertas, porque entonces seríamos de un sentido burgués abominable, como si cuando hay hambre entre los campesinos se cierra el coto de caza para que no puedan tener ni la esperanza de llevar un trozo de leña a sus hogares los menesterosos. (Muy bien.)

Con ellos nos honramos. Con ellos nos engrandecemos. Nada más simbólico, nada más expresivo de esa evolución que lo que acaba de ocurrir en Barcelona. No voy a holgar de ello, porque parecería una vanidad personal. Pero, ¿es que yo he tenido que rectificar algo? Mi programa es éste, yo no rectifico una tilde. El que me quiera, yo lo sabe, que permanezca aquí y me acompañe; el que no, que me abandone. Se lo agradeceré de todos modos. Y no se me ha vuelto la espalda. ¿Esto quiere decir que todos los que llegan van a permanecer constantemente inscritos? ¡Ojalá! Probablemente, no; pero con que se nos quede uno que tenga el valor representativo que significa para nuestra propaganda haber conquistado un hombre, una voluntad, un valor humano, ya es suficiente para justificar esta tolerancia que yo recomiendo a todos. Y es contra eso contra lo que formulan sus inactivas nuestros adversarios. Yo creo que les pasa lo que a las feas cuando ven que las guapas son demasiado cortejadas. ¡Suerte que tiene uno! (Risas y aplausos.) ¡Que le vamos a hacer! Hasta la caricatura me da argumentos. Hace poco se me pintaba realizando el cuento del aragonés. La caña, el anzuelo sin cebo: «que pique el que quiera, que aquí no se engaña a nadie». Y si, a pesar de eso, vienen a nosotros, ¿por qué es? Porque actuamos en la vida con un sentido humano. Se ha dicho aquí por no sé cuál de los oradores con un sentido de realidad, de fraternidad, de tolerancia y de respeto a todo el mundo, haciendo bueno que no es una palabra hueca, un concepto hueco, el que la República es para todos los españoles, aunque nos reservemos el derecho de gobernarla los republicanos, dando en su día participación a todos los demás cuando lo merezcan.

(Una voz: No te fatigues más).

Yo no me fatigo. Se ha dicho que el oficio de orador es como el oficio de aguador; se aprende al primer viaje, y luego se va perfeccionando. Yo es cierto que me fatigo, pero me fatiga más la emoción. Ya la vencí y ya puedo estar hablando indefinidamente. Sin embargo, si esto significa algo, significa que en realidad vosotros no necesitáis que se os evangelice. Habeis venido aquí a prestarme vuestras energías espirituales, a formar otra vez aquel haz de republicanos radicales que en tantas ocasiones libró tantas batallas y obtuvo tantas victorias. Yo os miro en torno mío como una falange de luchadores que viene ascendiendo por la falda de la montaña en demanda de la cumbre. Estad seguros que espiritualmente yo con vosotros hasta la cumbre llegaré, y como más allá no hay más que el cielo y no escala de Jacob material por la cual podamos subir hasta el Empíreo, allá en la cumbre, cuando veamos realizado nuestro ideal, en práctica todos los postulados de nuestra doctrina, aún extenderemos los brazos al cielo, no en amenaza, sino en plegaria para pedirle a la divinidad nuevos ideales que realizar, porque nosotros, románticos siempre, seguiremos siempre subiendo hasta la cumbre de los más elevados ideales. ¡Ovación.

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

**ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"**

Proveedoras de la Compañía Transatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA: "LA GADITANA" AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57
Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Losa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
+ válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez
Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ
Teléfono 2816
» 1343 particular.

Enrique Carmona

CONSTRUCCION
EN GENERAL
Sacramento, 32 - 2.º

¡Lerroux!

¡Libertad!

Iguales garantías
para todos los
españoles

HISPANA

PAPELERÍA

TRABAJOS DE IMPRENTA

Columela, 4 y 6 Teléfono, 1636

"VENANCIO"

BAR y BILLARES

Barrié, 40 y Santiago, 1
Teléfono 1925

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2
CADIZ

VILLA DE MADRID

L. LIRO

CALZADOS

los que vende esta casa son
los mejores y más baratos.

PRIM, 1 CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

RESERVADO PARA LO QUE DIGA

MARIANO

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PELÁTANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25 Teléfono 1802
CADIZ

FARMACIA

DEL

Ldo. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3 Teléfono 2966

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

SACRAMENTO, NUM. 3

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17 Cádiz

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ



TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ



ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Casa en Málaga:

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

¿Sabe V. algo
de un mitin radi-
cal en Cádiz?
¡Pues no debe
V. faltar!

GRAN FÁBRICA MECÁNICA DE YESOS

DEPÓSITO de MATERIALES de CONSTRUCCIÓN

DIEGO REYES MORILLO

Almacenes y Escritorio: Avda. Vasco Núñez de Balboa - Tel. 2055

Fábrica y Depósito: Solano, número 27 - Teléfono, 1218 - CADIZ

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5 Casa fundada en 1886

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas em-
plomadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran
surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en
Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1 Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

Estos anuncios
se admiten por
turno.

Comerciante, ya
le llegará su vez.

"BAZAR INGLÉS"

Almacén de FERRUTERIA y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
ques - Material para instalaciones de electri-
cidad - Herramientas - Accesorios para máquinas
Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

FRANCISCO OJEDA GARCIA

REPARACIONES DE AUTOMÓVILES

CAMPOS ELISEOS (EXTRAMUROS)

TELÉFONO

CADIZ

EDITORIAL

IMPACIENCIA

Que el partido radical cuenta hoy con la mayoría absoluta del país no creemos que necesite ser demostrado por nosotros, entre otras razones, porque el propio país, la totalidad de sus sectores políticos desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda están convencidos de ello.

Dejando a un lado a los radicales históricos y a las estimables aportaciones que han hecho al partido los elementos procedentes de otros grupos políticos, contamos indiscutiblemente con la casi totalidad de esa masa, neutra en política, que aspira sólo a la tranquilidad, al respeto a las leyes y al reposo espiritual necesario para que la vida de la nación y la individual de los ciudadanos pueda desarrollarse sin temores ni zozobras.

Esos elementos, por hábito inveterado, permanecen siempre al margen de los organismos políticos; pero llegado el momento de acudir a las urnas, emiten su opinión en favor de aquellos candidatos que más seguridades le ofrezcan de alcanzar ese estado de reposo espiritual que se requiere para trabajar tranquilo, y, como el partido radical, tiene, en su programa, los postulados de orden, respeto y libertad, con el partido radical están también esos ciudadanos apolíticos.

Pero ante esa seguridad, ante la evidencia de que nuestro partido es el más numeroso, el de más nutridas filas, y por consiguiente, el más poderoso, se preguntan muchos por qué transcurren los días sin que el Sr. Lerroux sea llamado a formar gobierno y a desarrollar su programa desde las alturas del Poder.

Esos son los impacientes que, como bue-

nos latinos, se resisten a conformarse con que los frutos tengan que madurar y desearían que los árboles los ofrecieran en un par de horas en vez de tardar toda una temporada.

Su actitud no nos extraña. Se trata de una actitud muy española. Nos olvidamos por mucho tiempo de una cosa cualquiera, a veces la abandonamos totalmente, pero un buen día se nos antoja de nuevo, y quisieramos que nuestro olvido no hubiera existido y que a pesar de nuestro abandono hubiera seguido creciendo y desarrollándose.

A esos impacientes hemos de decirle que quien lo hace, sabe por qué lo hace y que si el partido radical no gobierna aún en España, aun contando con la mayoría de la opinión, razones habrá que así lo aconsejen, aparte de que, nuestro ilustre Jefe en sus recientes discursos, ya ha dicho varias veces que el partido radical no tiene afanes por gobernar y si sólo está dispuesto a llegar al Poder cuando las circunstancias lo aconsejen.

Claro es, que ese desinterés político, ese altísimo concepto de lo que es verdadero patriotismo, no ha sido precisamente la norma de conducta de los políticos hasta estos tiempos; pero ello demostrará una vez más al país la diferencia que existe entre aquellos que ponen por encima de todo el interés de su triunfo personal y los que como el Sr. Lerroux piensan, ante todo, en el interés de España y llegará al Poder cuando esté seguro de que debe ocuparlo, no para su beneficio material ni siquiera para su satisfacción personal, sino para el beneficio de España.

LA ADMINISTRACION DE LA DICTADURA

Inspección al Ayuntamiento de Cádiz. — Información abierta. — Datos interesantes.

V

Esta Sección que dedicamos a la inspección de nuestro Ayuntamiento por el señor Barahona, va produciendo sus frutos, frutos de una labor callada y serena como la que realiza el digno funcionario del Ministerio de la Gobernación para depurar la administración de la dictadura.

Sabemos de algún personaje del último Ayuntamiento que ha comparecido ante el investigador, aunque "el secreto del sumario" impida conocer a qué extremos se contrajo la conversación.

Un asunto que no puede permanecer por más tiempo sin resolver es la justa reclamación de los que contrataron la pavimentación asfáltica de la ciudad "y que no han cobrado", porque el Ayuntamiento Carranza se negó a hacerlo, a pesar de las reiteradas demandas de la casa que lo contrató.

Si hubo vicios en el acuerdo, la responsabilidad será de los que lo adoptaron, pero nunca de la entidad constructora que realizó un servicio y en la ciudad está la prueba palpable de él, por cierto que "es lo mejor hecho" de cuanto se hizo en tiempos primorriverista.

Otros asuntos dignos de la investigación es cuanto tiene relación con la construcción de la balastrada desde el Gobierno Militar al Cuartel de Artillería, juntamente con obras de urbanización en aquel paraje, detrás del Hotel Atlántico, balastrada en este mismo lugar y otras en jardines, Parque Genovés, Plaza de las Cortes, Plaza de Mina (en ésta la decoración y reforma de sus asientos), etc., etc.

También debemos indicar al Sr. Barahona cuanto tiene relación con la actuación del Delegado de Beneficencia y Sanidad 1927-1930 en la instalación de la Farmacia Municipal, reorganización del Cuerpo Médico y pleitos a los que dió motivo, Laboratorio, etc., etc., sin olvidar la persecución de que fueron objeto algunos facultativos, ceses decretados, suspensiones habidas, pleitos perdidos y haberes insatisfechos.

Sin subasta se hicieron las obras del Gran Teatro (no terminada), las de la Casa Capitular, las de la Plaza de las Cortes y calles que la circundan, una con buena y excelente piedra y dos con escombros y cascotes; las de la calle Tolosa Latour, las del frente de la muralla de San Carlos y las de la explanada de acceso al Hotel Playa.

SONATAS DE AHORA

¡COMO EL ÁGUILA!

Para la Juventud Republicana Radical, con un saludo cordial y cariñoso y un viva la justicia social y humanitaria:

«Mi rebeldía es contra la injusticia, contra la tiranía, contra una economía en que hay seres que mueren de hambre mientras que hay otros que viven en la opulencia.»
(Palabras de D. Alejandro Lerroux.)

Quisiera, como el águila, poder alzar el vuelo, y allí, desde las nubes, decirle al mundo entero:

Las almas de los hombres refúndense en el fuego de humanos ideales que avanzan, destruyendo las causas que turbaron la dicha de los pueblos.

Las causas son los hombres con alma de usureros; los hombres que tan sólo quisieran vivir ellos; los que jamás se acuerdan de los que no comieron y olvidan a los pobres que duermen en el suelo y a los que hogor no tienen y a los que están enfermos y mueren, ¡pobrecitos!, sin tener el consuelo de que la ciencia ampare sus últimos momentos.

Las causas son los hombres que obstruyen el sendero que ya, encendida, alumbra la antorcha del progreso.

Si de las nobles gentes no triunfa el pensamiento y otra vez a mi patria la rigen hombres pérfidos, de este mundo en que vivo, que no será el que anhelo, quisiera, ¡como el águila!, poder alzar el vuelo.

Cantarin

Comités Municipales del Partido Radical de la Provincia

Alcalá del Valle.

Presidente: D. Manuel Dorado Ayala.
Vicepresidente: D. Francisco Dorado Alvarez.

Secretario: D. Diego Martín Martínez.
Tesorero: D. Francisco Alfaro Dorado.
Vocales: D. José Rueda Cintado, don Lucas Sánchez Romero, D. Antonio Dorado Ayala, D. Julio Padillo Oliveira y don Juan García Cabrera.

Algodonales.

Presidente: D. Antonio Sepúlveda Ramírez.
Vicepresidente: D. Francisco Rosado Fernández.
Secretario: D. Juan Galván Cano.
Vicesecretario: D. Francisco Luna Carvajal.

Tesorero: D. Juan Pérez Siles.
Vocales: D. Juan Ruiz Vázquez, D. Antonio Luna Valderrama, D. Rafael Rodríguez Gómez, D. Antonio Nadales Dux-Santoy, D. Angel Acuña Madroñal y don Juan Pérez y Pérez.

Arcos de la Frontera.

Presidente: D. Andrés Escot Garrucha.
Vicepresidente: D. Juan Perdigones Infantes.

Secretario: D. Francisco Vázquez Manzano.
Tesorero: D. Federico Amarillo Osorio.
Contador: D. Francisco Moscoso Gómez.
Vocales: D. José M.º Adolfo Vecina, don Francisco García Palacios, D. Salvador Mariscal Arias y D. Manuel Armario Neira.

Chiclana de la Frontera.

Presidente: D. Manuel de los Reyes Postigo.
Vicepresidente 1.º: D. Agustín Parra Marín.

Vicepresidente 2.º: D. Juan Morales Perrián.
Secretario: D. Rafael Escobar Peláez.
Bibliotecario: D. José Vela Aragón.
Vocales: D. José Quiñones Fernández, D. Antonio Butrón Esquerro, D. Manuel García Velázquez y D. Agustín González Parra.

El Bosque.

Presidente: D. Diego Marín Gallardo.
Vicepresidente 1.º: D. Francisco Leytón Román.

Vicepresidente 2.º: D. Diego Corrales Ruiz.
Contador: D. Atanasio Román Villalba.
Tesorero: D. Enrique Calvillo Calvillo.
Secretario: D. Julio Mendoza Cifuentes.
Vocales: D. Diego Blanco Marín, D. Antonio Benítez Tenorio y D. Juan García Román.

El Gastor.

Presidente: D. Juan de Dios Fernández Bonat.
Vicepresidente: D. José Cabrera Atienza.
Secretario: D. José Moreno Nieto.
Vocales: D. Rodrigo Moreno Bermúdez, D. Francisco Lobato Alba, D. Alvaro Valle Salas y D. Juan José Lobato Fuentes.

PRÓXIMO ACTO DE AFIRMACION RADICAL en CADIZ

Después de los magníficos actos celebrados en Madrid y Barcelona, la Junta nacional de nuestro Partido ha acordado emprender una campaña de propaganda por provincias, en forma sistematizada y de conjunto.

Así, los días 19 y 20 del mes de Marzo actual se celebrarán en otras tantas capitales de provincias cuarenta y ocho grandes mítines de afirmación radical.

La Junta provincial de Cádiz, atendiendo las indicaciones de la Nacional, ha comenzado con gran entusiasmo los trabajos preparatorios para la organización del acto político que corresponde a esta provincia. A este fin les recuerda a todos los Comités que funcionan bajo su disciplina la enorme importancia de ese gran acto y la necesidad de su presencia para el mayor éxito de su celebración.

Hasta ahora sólo podemos adelantar a nuestros lectores que el mitin de Cádiz se celebrará el próximo domingo 20 de Marzo en el Teatro Cómico, a las once horas, y que en él tomarán parte, además de dos diputados designados por la minoría parlamentaria que no sean de nuestra provincia, los Sres. Icardi, Campuzano, Escandón y Moreno Gallego.

A continuación del mitin y en el Bañero de la Palma y del Real serán obsequiados los oradores forasteros con un banquete.

Dado lo limitado de los locales en que se han de celebrar ambos actos los afiliados tanto de la capital como de los pueblos que desean asistir a cualquiera de ellos, deberán solicitarlo con anticipación del Comité provincial.

Política Provincial

La sensación de confianza que va infiltrando por todos los ámbitos de España la actuación del partido republicano radical, hace que en derredor de este grupo vayan congregándose grandes núcleos de ciudadanos acuciados por el patriótico deseo de colaborar en la obra de normalización de la vida nacional, convencidos de que una acción colectiva bien organizada y dirigida, es el mejor medio para conseguir tal propósito.

No se nos oculta que entre la gran masa de nuevos elementos que se incorporan a nuestras filas, tienen que arribar algunos, arrastrados por la ilusión de volver a disfrutar del ambiente de favor y buen vivir en que desenvolvieron su vida pasada, pero constituyendo esto el resultado de una educación perfectamente divorciada de todo civismo, ellos ayudarán a desenmascarse a sí propios—patentizándolo con su insana conducta, incompatible con toda convivencia entre personas morales—dejando de merecer la estimación de los hombres republicanos.

Tampoco faltará ese otro tipo de intruso, que ocultando la cara, se dedica a crear camarillas,—valiéndose de cuantos elementos inconscientes, ambiciosos y rebeldes puede reclutar—azuzándolos contra la gestión de los dirigentes, a fin de entorpecer la labor del partido y provocar el esperado fracaso que pueda facilitarles el acceso a los primeros cargos, con el deliberado propósito de ponerlos como miserables vasallos a la disposición de los caciques de la infausta monarquía. Contra estos manejos encontraríamos justificada cualquier actitud de un Comité, por rígida que fuese, ya que siempre la pureza del partido debe estar a cubierto de toda macula.

En cambio, debemos por todos los medios allanar el camino y recibir con el mayor respeto a aquellos que honradamente vienen a ofrecer la aportación de su esfuerzo noble y desinteresado, máxime cuando estos hombres representen valores positivos que el partido pudiera algún día utilizar para el mantenimiento de su propio prestigio.

Se explica, pues, por las causas expuestas, que hoy día sea el partido radical el más nutrido de cuantos grupos militan en la política del país, y como consecuencia queremos hacer resaltar la enorme responsabilidad que pesa sobre la labor de los Comités, que en todo momento debe estar identificada con los postulados expuestos recientemente por nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux.

El número de Comités que la Comisión provincial provisional lleva organizados es bastante considerable y esperamos que en breve tiempo pueda completarse esta labor en toda la provincia para llegar a formar un conjunto perfectamente orgánico dispuesto a luchar con los innumerables enemigos que, llevados de sus impulsivas fantasías, pretenden anular un imposible.

Ya ven los correligionarios de la provincia cuán necesaria es la constitución legal de los Comités, sobre cuyo punto insistimos con el convencimiento de que siempre será oportuno mantener la voz de alarma antes de que pudiera ocurrir lo de la célebre fábula de Esopo:

.....
y en esta disputa
llegaron los perros.
.....

H. B. P.

Nota Necrológica

Don Ernesto Pérez

Súbitamente falleció el 7 del actual nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Ernesto Pérez Gutiérrez, exconcejal republicano de este Ayuntamiento, personalidad que gozaba de sólidos prestigios en el comercio gaditano, produciendo esta pérdida hondo sentimiento entre cuantos se honraban con su amistad.

A sus hijos enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

D. Francisco Fernández Abad

Al día siguiente, también repentinamente, dejó de existir este convecino nuestro. A los testimonios de pesar recibidos por la familia doliente una el nuestro más sentido.

DE LA HISTORIA GADITANA

DESPUÉS DE LOS SUCESOS DEL 10 DE MARZO DE 1820

II

Como decíamos en nuestro artículo anterior, las puertas de las casas no se abrieron con confianza hasta la mañana del día 14. Veamos ahora lo que ocurría en los días 11 y 12. El primero transcurrió triste; todo el comercio cerrado y el pueblo retraído en sus casas sin comunicación con el exterior ni aun con sus convecinos.

Al amanecer del 12 llegaron a manos del general Freyre pliegos de Madrid en los que oficialmente se le anunciaba que el día 9 había jurado Fernando VII la Constitución promulgada en Cádiz en el año 1812.

Todo el ejército que estaba esparcido por estos contornos la juró sin resistencia en los siguientes días.

En la noche del 14 se trazó y levantó una batería en el arrecife que camina desde Torregorda a la Cortadura. Antes de amanecer el día 15 ya estaban preparadas siete piezas para batir el mismo arrecife y todas sus avenidas tanto por el mar del Sur cuanto por el mar del Norte, y especialmente para molestar con bombas y granadas el castillo de la Cortadura y la escuadra surta en las aguas de la bahía.

No bien amaneció el 16, fueron puestos en libertad los enviados de San Fernando, que desde el trágico día 10 estaban presos en el Castillo de San Sebastián, los cuales, sin entrar en Cádiz, embarcaron en la Caleta y tomaron la vuelta de Sancti-Petri.

Freyre dispuso en esto que los batallones de Guías y de la Lealtad, a los que tenía ojeriza el pueblo, dejaran a Cádiz, y fuera de esta ciudad jurasen la Constitución.

Entraron en ella la tarde del 4 de Abril D. Antonio Quiroga, general en jefe del primer ejército nacional, seguido de D. Rafael del Riego, D. Miguel López Baños y D. Felipe de Arco y Agüero, y además D. Cayetano Valdés, jefe superior político de la provincia, y D. Juan O. Donoju, capitán general de la misma. Habían precedido a éstos el batallón de Aragón y las compañías de granaderos de Sevilla y Cazadores de España, a las órdenes de D. Lorenzo García.

Un carro triunfal dispuesto por el Ayuntamiento recibió a Quiroga, Riego, Arco Agüero y López Baños. Llevados a las casas de la ciudad, el síndico primero D. Manuel María Fernández les dirigió un discurso, en el cual puso aquellas palabras con que elogiaron a los procuradores de los reinos de Castilla, cuando éstos se juntaron para formar la célebre *Hermándad* en tiempos del indolente rey Enrique IV.

"Honrables señores, a quienes despertó la virtud para reparo de tantos males: a quien ensalzó la divina clemencia para librar los afligidos: cuyo espejo es la verdad: cuyo fin el bien común, y cuya gran fortaleza tornará el reino en su ser: con cuya vigorosa mano los pueblos son defendidos: en cuyo valor y esfuerzo esperamos haber paz; a cuya sombra y amparo son seguros los caminos; y en cuyo santo fervor viviremos en justicia. Vosotros sois los caudillos, vosotros los defensores por cuya fuerza y abrigo será mejorada la honra, restituida la fama, ensalzada la real corona, multiplicados los bienes,

Asamblea del Partido Radical de Cádiz

El pasado día 5 y en el Casino Radical de la calle Zaragoza 2, tuvo lugar la anunciada Asamblea de nuestro Partido para la discusión y aprobación del Reglamento de régimen interior porque ha de regirse.

Presidió el acto don Eusebio Rodríguez, a quien acompañaban en la Mesa los demás miembros del Comité local.

La ponencia formada por los Sres. Morales, Lafuente y López Gálvez dió a conocer el proyecto definitivo, una vez acopladas las enmiendas recibidas.

En la discusión intervinieron gran número de afiliados, entre ellos los Sres. Pelegrín Benito, Gracia Juderías, Andicoberry, Javaloyes, Davin, Raggio, Carmona, Ordóñez, Marengo, etc.

El acto, al que asistió gran número de afiliados, terminó a hora avanzada de la madrugada, con la aprobación del Reglamento, que en nuestro próximo número publicaremos íntegramente.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico, deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente.

RAFAEL DE VERA Y MONGE.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz